

Informe Secretarial

Jerusalén, 27 de julio de 2022: A Despacho del señor Juez trámite correspondiente al auto que antecede en donde se pasa IMPUGNACIÓN de la sentencia de tutela dentro de los términos (18 y 19 de julio de 2022, artículo 8 de la ley 2213 de 2022 y después de la notificación de la Sentencia 21, 22 y 25 de julio del año en curso, según el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991). Consta de 116 folios.

Sírvase proveer



CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.
Secretario